

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

EL ICION DE LA MAÑANA

ATRASADO, DIEZ CENTS.

REDACCIÓN, ADMON. E IMPRENTA POLO DE MEDINA, 2. TODO SUScriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

Justificando un cargo

Sigue «El Liberal de Murcia» justificando el título que se ha ganado de leader de los bloquistas. Nos explicamos la forma laconica en que «Región de Levante», dió cuenta de la primera sesión del bloque, porque a los liberales de Moret, debe saber muy mal esta ingenuidad del trust, en la política local. Callaba «Región de Levante», el punto donde se había engendrado este arranque de energías bloquistas, debido quizá, a lo violento que le era el confesar, que su partido, había sucumbido también a la imposición de la Editorial. Y en esto tiene razón «Región de Levante». No estaba formada la unión desde el mitin bloquista ¿qué cosa más natural que demostrar esa unión acudiendo a «Región de Levante», que hoy dispone de una casa bien acomodada y en sitio céntrico? Sobre todo ¿no será esto la demostración más palmaria de esa unión? «Región de Levante» al velar con el silencio, esta extraña conducta de los suyos, y esa indebida intrusión del trust en los asuntos locales ha obrado con excesiva prudencia, acaso con demasiada resignación. No así «El Liberal» que en su deseo de justificar el papel, que en el asunto ha tomado, apela a medios de muy mal gusto. ¿Dónde están las desatenciones de los conservadores? ¿dónde esos desprecios que dice «El Liberal». Creemos que nos citará hechos concretos para no pasar por el desairado papel de un acusador calumnioso. Entre tanto, llamamos la atención de los conservadores, muchos de los cuales serán de los que más alimentan con su protección dicho periódico, para que vean la conducta que sigue con su partido y el reconocimiento que guarda a las atenciones que hayan podido tenerle. Hoy por hoy entendemos que nada más podemos, ni debemos decir.

Del «Congresillo»

¿Con que les sobran a ustedes unas pesetas? Pues si señor, aunque en los tiempos que corremos, no es lo usual, y menos aún después de lo mucho que hemos gastado, nos sobran. —Y qué van ustedes a hacer con ellas? —No sé lo que haremos, por la sencilla razón de que yo soy uno de muchos y en el Congresillo todo se hace de común acuerdo. —Yo creo que debían ustedes... —Permitame que le interrumpa, pero vale más que no crea nada, y usted dispense. —Nada, nada, tiene usted razón que le sobra. Eso es cosa que solo interesa a los socios del Congresillo. —De acuerdo. Y ya que reconozco usted ese principio, me explicaré. En estos casos, todos se creen con derecho a opinar, pero para formar opinión, hay que estar en todos los detalles. Es cierto que nos sobran unas pesetas, mas no hay que olvidar que estamos costeando los gastos de su enfermedad al desgraciado muchacho que lastimó nuestra cábrega. Y aunque el accidente fué a todas luces fortuito, el Congresillo hace con gusto ese dispendio. —Muy bien, eso se llama ser caritativos. —Ya comprenderá usted que dependientes del gasto que supone el sostenimiento de un enfermo en la Sala de distinguidos etc., y no pu

diendo prever hasta donde llegará el desembolso, no podemos pensar en otra cosa. —Tiene usted tanta razón como el Congresillo y ese rasgo de caridad, es un ejemplo que tendrá en cuenta todos Murcia. No todos saben divertirse y practicar la virtud.

De Fisiología popular

por el Doctor B. Maló de Poveda, VISITADOR GENERAL DE DISPENSARIOS E INSTITUCIONES ANTITUBERCULOSAS DE ESPAÑA Y SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE CONTRA LA TUBERCULOSIS. I La «fisiología» es la especialidad médica más compleja, difícil y necesaria de los tiempos actuales. La «tuberculosis», enfermedad de ayer y de hoy, no lo será de mañana cuando las gentes aprendan desde los primeros años a emplear sus energías en beneficio propio y ajeno, perfectamente realizable en la sociedad por venir, más fuerte, culta y buena que la actual.

«La tuberculosis es enfermedad de los débiles». Las «causas» principales de la debilidad son: La «herencia», por deficiencia orgánica de los padres, muchas veces causados prematuramente y sin previa consulta con el Médico de la familia. La «lactancia inapropiada». La «alimentación compleja prematura». El «desarrollo incompleto» por lo anterior, unido a la residencia en locales estrechos, sin sol ni ventilación. La asistencia a escuelas instaladas en «locales antihigiénicos», cuyo menaje es defectuoso bajo este punto de vista, lo que exige en los escolares actitudes viciosas incompatibles con el amplio desarrollo del tórax. Los «sistemas pedagógicos malos», por excesivo tiempo de estudio y no intercalar ratos de juego y distracción con los de trabajo. La «alimentación deficiente en calidad y cantidad» durante la época del desarrollo, es la que los gastos orgánicos son cada vez mayores e imperiosa la necesidad de una completa y perfecta nutrición. La «ineducación de la voluntad» es inculcatura relativa a las «nuevas funciones» del adolescente. Las «infecciones evitables» y que no se evitan por la ineducación e inculcatura aludidas. El «agobio físico ó intelectual (sarmenado)» ó los dos reunidos, produciendo gravísimo desequilibrio nutritivo, en el que figuran los gastos, por excesivos, en desproporción enorme con los ingresos.

El «catarro bronquial», que por descuidarse no se cura en las primeras semanas, especialmente en los jóvenes, es fácil que se convierta en «catarro tuberculoso», que durará meses ó años, y hasta puede hacerse incurable si no se le somete al oportuno tratamiento y por tiempo suficiente. La «tos que no produce esputo (tos seca) es molesta, perjudicial y las más veces evitable por la sola voluntad del que tose. La «tos con expectoración inmediata» (tos húmeda) no debe ni puede evitarse por el enfermo aunque si tratarse cuidadosamente por el Médico. El «catarro» que no esputa sus esputos, «perturba gravemente sus vías digestivas». Jamás el «catarro» debe ocupar

EL SEÑOR D. Luis Perea Valcárcel HA FALLECIDO EL DIA 20 DE LOS CORRIENTES EN LA CIUDAD DE MULA DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su desconsolada esposa, hermano, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes; Suplican á sus amigos y personas piadosas, una oración por el alma del finado, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Mula 21 de Abril de 1909.

en el suelo ni otro sitio que la espuñera. La educación y la higiene así lo demandan de consuno. El «suelo» debe ser más limpio que el sano; pero si el enfermo lo es del aparato respiratorio, la limpieza debe extremarse en la seguridad de no pecar nunca por exceso de la misma. La «limpieza general de la piel (baño ó loción de 30 á 34° y con las naturales precauciones para no enfriarse) favorece las funciones en general y las respiratorias muy especialmente». El «catarro», y más si es «catarro tuberculoso», recibe gran beneficio de esa práctica de limpieza y de higiene. La «perfecta limpieza de las manos» (incompatible con las uñas crecidas y descuidadas) se impone en toda persona medianamente culta, más en todo enfermo y mucho más en todo «catarroso». La costumbre de saludar dando la mano debía desaparecer ante la incuria tan general en este punto de higiene.

Plomo y plata

Los señores Chivers y Fraser de Newcastle con fecha 15 del corriente, nos escriben lo siguiente: «Nuestra anterior fué con fecha 8 del actual. Hallará inclusa la lista de los precios de combustibles y tipos de fletes que reinan en esta. Plomos argentíferos hoy á L. 13.6-10 1/2 por 1.016 kilogramos. La plata fina—disponible á 25 3/8 peniques—entrega á dos meses á 25 3/8 peniques—todo por onza inglesa.» A la hora de cerrar nuestra edición, no hemos recibido la carta que semanalmente nos remiten nuestros corresponsales señores A. Rüffer é Hijos, de Londres. Desde la cotización telegráfica por estos últimos señores á nuestra Cámara Oficial de Comercio, el día 10 del actual, se han recibido las siguientes:

Con dicho cambio, el precio de L. 13.6 10 1/2 y peniques 25 14/32 á que se cotizaron estos metales el sábado último, en el mercado inglés, nos resulta el quintal de plomo en depósito de embarque en Cartagena á sesenta reales, pagándose la plata á diez reales cincuenta céntimos la onza. (De «La Gaceta Minera».)

Crónica vallisoletana

En Valladolid, cuna de los grandes artistas, la Primavera aparece rodeada de un especial encanto; á los armónicos sonidos de los órganos de los cines la multitud—y valga la frase—sale á pasear por el Campo Grande, verdaderos jardines donde el poeta se extasia y siente la belleza y los aires que no son poetas precisamente, á pesar de su idealidad por desgracia y regla general contraria al idealismo poético, sienten también su influjo primaveral y, sin saberlo, desde el centro de su organismo—corazón que late y siente—se elevan á las dulces regiones de la idealidad y piensan en algo que al no es sueño á ello se asemeja... En este Valladolid, cuna, repito, de los cerebros envidiables, todos son poetas cuando florecen las acacias del Campo Grande, y afluyen á la calle de Teresa Gil, las simpáticas y garbosas costureras, ya despojadas por los primeros calores abrilinos del clásico mantón, emblema de españolería femenina... En el Ateneo, de reciente fundación, enardecidos por las auras primaverales, preludio de los ya próximos calores estivales, los que al arte divino de las musas se dedican ensartan las perlas de sus versos en el collar de la poesía y en el elegante recinto del Circulo Mercantil, donde lucen las galas de su ingenio poetas como San Román, honra vallisoletana, cronistas como V. Marín, militares como Baldomero Villegas, despliega el Dios apotol todos encantos de su magia poderosa y desatando los torrentes de armonía de su cítara de oro, hace esclava la multitud de los engranajes candenciosos, que, ora fluyen de una cítara castellana, ora de un ingenio privilegiado fluyen... En el orden político Valladolid ha

sabido sostener muy en lo alto e pendón clásico de sus libertades, sin desdeñar la sumisión á los principios políticos y religiosos. El nuevo gobernador, señor de relevantes dotes y aptitud y energías envidiables, como primera medida, ha suprimido el juego que tantas víctimas causaba en la alta y baja sociedad vallisoletana. ¡Bien por el señor don Juan Antonio Perea y Martínez, dignísimo gobernador civil de esta provincia! De cumplirse sus órdenes—que seguramente se cumplirán dados el celo y la actividad de sus agentes—ya desaparecerán la miseria y el rencor de los corazones vallisoletanos, pues ninguna duda puede ofrecerse, respecto á que siempre el jue ha sido, y será, la principal causa de la perversión y degeneración sociales. Cumplo gustoso pues, en esta humilde crónica, el deber de consignar un entusiasta aplauso al señor Perea, por esa energía desplegada contra tan terrible calamidad social. La Primavera anima los corazones vallisoletanos. Aquí, en el centro de Castilla, al influjo del sol primaveral, los árboles florecen y las almas se elevan á Dios y los corazones sienten, porque esas aromas que las flores todas despiden, son eluvios también reflejos de lo que los hombres sienten, porque la Primavera es luz, y es amor, y es poesía... CECILIO BENITEZ. Valladolid 18 de Abril de 1909. Al público murciano En el deseo de resurgir la animación y el renombre de nuestra caída feria de Septiembre, se ha constituido una empresa murciana de toros que organice, para el presente año, tres corridas benéficas, á ser posible, en días no seguidos; procurándose que estas corridas lo sean con elementos de primera, puesto que este espectáculo es innegable que es el que dá vida é importancia á las ferias, siendo las de estas en relación con la que tengan las corridas. Sin otro móvil que el expuesto, la mencionada empresa, con el fin de hacer viable su proyecto, ha emitido 10.000 participaciones de

750 pesetas una, que darán derecho á presenciar los desencajonamientos y apartados y á la entrada gratuita á dichas tres corridas, teniéndose en cuenta que el valor de esta, para cada una de las referidas corridas, será el de CUATRO pesetas. Las participaciones podrán ser satisfechas en una sola vez ó en tres plazos: el primero, en el presente mes; el segundo en el próximo Mayo y el último, en el de Junio. Lo expuesto sucintamente, es lo que se propone la empresa de toros de la venidera feria de Septiembre, esperando del patriotismo murciano, sean aceptados tales propósitos, suscribiéndose á las participaciones referidas que, desde esta fecha las tiene el público á su disposición, en el Teatro Circo Villar, en la Depositaria del Ayuntamiento y en sitios que oportunamente se indicarán. La empresa, que tiene sus gestiones comenzadas al respecto, ofrece su entusiasmo y decidida actividad para que, como antes dice; los carteles sean de lo mejor, en toros y ganaderos, no concretando en estos momentos, nombres, en evitación de exigencias á que no debiera acceder, pero téngase la seguridad de que estas corridas harán época. Murcia 1.º de Abril de 1909.—Por la empresa, Presidente, Marqués de Peñacerrada.—Depositario, José Guaita.—Secretario Contador, José Blaya.

El beneficio de las lluvias

Con dos adagios que me han repetido los colonos que por acá vienen, voy á dar comienzo á este artículo. El agua de Mayo quita aceite y no dá grano —El agua de San Juan quita aceite, vino y pan. Estos son los adagios. Del mes de Abril, nada se dice; sin duda este mes es el mes de los beneficios, ó por lo menos este año lo ha sido. Bien decían que hacía falta agua. Es preciso recorrer la huerta, subir á la montaña. ¡Cuán hermoso está todo! En la última lluvia decían muchos: esta lluvia vale millones. Las moreras hallanse «reventando» de hoja. Muchos gusanos han hecho la cuarta dormida, por lo que los huertanos están más alegres que unas pascuas. Los tomates, las bajocas, patatas, etc., están hermosísimos. La huerta es el trono inmenso que canta himnos de alabanzas á la naturaleza. Leyendo el otro día el extracto del precioso discurso del Ilustrísimo señor don Ricardo Codorniu, sobre la repoblación de montes, al repasar sus atinadas observaciones, hacía yo memoria de lo que había visto en esta Sierra de la Fuensanta y recordando cuanto había visto, veía la conveniencia de esa repoblación tan ansiada. En los recónditos de estas montañas, durmiendo dulcemente en una hondata deliciosa, donde forman hermoso conjunto, oliveras, naranjos y almendros, hay un lugar denominado El Espíritu Santo, con su caserón antiquísimo; caserón y árboles los guarda un hombre de trato agradable llamado Bartolo Arellano. Sitio tan agradable, es guardado por altas colinas, que anteriormente, estaban completamente peladas, canteras verticales, cuevas oscuras; hoy, gracias al esfuerzo y buen gusto del cabildo, ó por mejor

LA SEÑORA

# Doña María Gayá y Nolla

## DE SEIQUER

FALLECIO EL 7 DE FEBREDO DE 1909

R. I. P.

El viernes 23, estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, en la iglesia de Religiosas de Madres de Dios y se celebrarán misas en sufragio de su alma.

### SU VIUDO É HIJAS,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas asistan á dichos cultos, por lo que quedarán agradecidos.

Murcia 22 de Abril de 1909.

decir, del comisario actual de la Fuensanta, aquellos lugares tienen un aspecto delicioso. Se han plantado 1 400 almendros que, en el próximo año serán otras tantas bendiciones del cielo.

Por otra parte, también han sido plantados más de 2 000

En lo concerniente á la cosecha de oliva y al beneficio que las oliveras han tenido con las últimas lluvias, basta decir que matitas del tamaño del dedo pulgar tienen más de sesenta botones diminutos, que después serían otras tantas olivas si tanto fruto pudieran tener mata tan pequeña. A tenor de esto vean Vds. lo que habrá en un árbol. Claro está que por muy frondoso, por mucha robustez que una olivera tenga, no tiene fuerza para tanto producto, pero los inteligentes afirman que descontando toda aquella que se queda en embrión, la cosecha actual superará en mucho á la de muchos años atrás, salvo que después no haya alguna lluvia nada beneficiosa que dé al traste con todas las alegrías que reinan actualmente.

A pesar de haber salido con relativa fuerza el sol, después de la torrencial lluvia habida el pasado lunes, hasta la presente no hay noticias de que se haya arroyado hoja alguna, como algunos temían.

Por eso los huertanos, los que dependen de la tierra y que pasan el invierno con el sin aprietos, según la cosecha del verano, bendicen continuamente á nuestra Patrona Excelsa la Virgen de la Fuensanta, de quien habían impetrado la gracia de la lluvia, que ha visto caer sobre las tierras, como mano divina que el cielo les ha enviado.

FRANCISCO CAMPOY  
La Fuensanta, 1909.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Marzo, fué el siguiente:

Nacimientos 308, de ellos 7 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes, 2'65. Defunciones 264 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 3, fiebres intermitentes y caquetá palúdica 5, viruela 9, escarlatina 0, coqueluche 3, difteria y croup 0, gripe 8, tuberculosis 15, enfermedades del sistema nervioso 23, id. del aparato circulatorio y respiratorio 12, id. digestivo 25, id. genito-urinario 3, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 5, senectud 15, muertes violentas 5, otras enfermedades 52, resultando una mortalidad de 2'27 por 1000 habitantes.

### Noticias locales

**Toboggan**

El representante de este aparato puesto en moda, y tan atrayente y sugestivo, nos ha visitado, para significarnos el deseo de que hagamos constar, que no es cierto que la cera de la canal manche 1 ropo; primero, porque no ha tenido necesidad de encerrarla, desde que está emplazado este aparato, y segundo, que cuando la necesidad exige esta operación, se usa cera virgen y en forma que no perjudica la ropa.

Queda complacido.

**PICADERO**

GALLE DEL CARRIL.

Secciones de equitación. Se educan y admiten caballos.

Para dar clase tanto las señoras como los caballeros, cuenta el establecimiento con caballos muy apropiados y nobles.

Diríjanse al profesor JOSÉ C. MONTEIRO.

**Enferma**

Continúa gravemente enferma la madre de nuestro estimado amigo el capellán de la Armada don José Riera Senac.

Hacemos fervientes votos porque Dios mejore las horas de la enferma.

**Detenidos**

Por haber propinado un brevaje, de cuyas consecuencias se encuentra enferma, á Mercedes Moreno Ródenas, vecina del camino de Alcantarilla y haber intentado robarla, han sido detenidos los gitanos José Amador Torres y Dolores Gil Hernández.

Han ingresado en la cárcel á disposición del señor juez de la Catedral.

**Gas**

Incandescencia por el mechero Viseaux, 75% de economía sobre los conocidos. Mechero completo con pantalla, 7'50.

La Electro-Mecánica, Lucas, 7.

**Incendio**

Comunica la guardia civil de Aguilas que ayer se produjo un incendio en una panadería situada en la calle de Floridablanca de aquella población, propiedad de Antonio Martínez.

El edificio quedó reducido á cenizas, siendo el parador casual la casa de la familia de Martínez.

Las pérdidas ascienden á unas once mil pesetas.

**De compras**

Don Benar y su señora Dolores Martínez, pasaron en el correo de ayer por Murcia, á hacer las compras de los sombreros modelo de señoras y señorías, y última novedad para caballeros y niños.

A su regreso, expondrán en su acreditado establecimiento las compras verificadas.

**Título**

La Universidad Central de Madrid, remite título de practicante á favor de don Pedro Díaz Garrido, de Pozo Estrecho.

**Estufa de desinfección**

Desinfecciones hechas en los días de la fecha.

Abril 19.—Calle Mayor, número 1, (Aljazar) 8 habitaciones de 300 metros cúbicos varias prendas de ropas y muebles á causa de tuberculosis.

Calle de Argelico número 13, dos habitaciones de 30 metros cúbicos, 33 prendas de ropas para la estufa y varios muebles en el domicilio á causa de viruela.

Día 20.—Calle de la Frereria, 19, principal, 20 habitaciones de 1 000 metros cúbicos, 18 prendas de ropas para la estufa, 43 en el domicilio y todos los muebles por viruela.

Calle de las Agustinas, número 5, bajo, 2 habitaciones de 60 metros cúbicos, 13 prendas de ropas para la estufa y todos los muebles en el domicilio por viruela.

### Los tranvías

Desde que ocurrió el sensible accidente de Espinardo, hemos recibido infinidad de quejas sobre el servicio que viene prestando esta empresa.

Se nos ha denunciado, que unas veces por el mal estado del material, y otras porque á los conductores se ha dado órdenes terminantes para que sin variación de minutos, estén en los cruces, la velocidad es tan excesiva por la línea de Espinardo, que es verdaderamente milagroso que no ocurran mayores desgracias.

Como las paradas obedecen á las bajadas, que en los trayectos hacen los viajeros, para ganar el tiempo que pierden y evitar las multas, los conductores se ven precisados á dar excesiva velocidad.

Interviene también en el desbarajuste que se nota en el servicio, el que á los empleados se les exige un número excesivo de horas de trabajo, pues nos aseguran que se les tiene diariamente más de DIEZ Y SEIS HORAS.

Convendría, pues, que las autoridades correspondientes girasen una visita de inspección y comprobasen si son ciertas estas denuncias, imponiendo el debido correctivo.

### Notas taurinas

**DOS ESTADÍSTICAS**

Manuel Rodríguez Manolete y José Carmona «Gordito», son dos toreros de la última hornada, que por su arte reconocido generalmente, y valor probado en toda ocasión, se salen de lo ordinario y han dado que hacer á las estrellas más principales del sistema taurino por que ahora nos guiamos.

Manolete, tiene demostrado que además de ser un torero completo, mata á la verdad, dando en corto, orzando como los cánones mandan y atacando en el momento del peligro, como los matadores de enjundia.

«Gordito», lleva en las venas sangre de torero fino y elegante, y con su toreo clásico ha logrado levantar de sus asientos á público tan exigente y poco contentadizo como el de Valencia.

Que es torero de la buena madera lo demuestra el hecho de que á pesar de haber sufrido cogidas importantes, que ha puesto en grave peligro su vida, ha vuelto de nuevo con más entusiasmo y más fé.

Pues bien; estos dos aventajadísimos pellos de la torería doctorada, me han remitido sus estadísticas, que copiadas al pie de la letra, dan el siguiente resultado:

Ha torreado Manolete, 34 corridas, habiendo perdido dos: una por lluvia, y otra por perder el tren.

Mató, 83 toros.

Alternó con lo mejor de la gente de alternativa.

José Carmona «Gordito», tuvo contratadas, 22 novilladas; toroó, 21:

De matador de toros, contrató 6, y toroó 3 solamente.

Mató, 41 novillos, y 7 toros.

Las corridas perdidas, fueron á consecuencia de haber estado herido y enfermo.

Estas son las estadísticas de los jóvenes matadores de toros, que no sería muy difícil, los viéramos torear en nuestra provincia.

Manolete ha empezado ya la temporada, y no lo ha podido hacer mejor, pues ha empujado de verdad, para que no lo eclipsen los astros.

«Gordito», como es de lo mejor que existe entre la gente joven, por que lo trae de raza, tiene buen número de contrata y este año subirá á fuerza de arte y valentía al puesto que le corresponde.

Mosquera, el madrileño empresario, lo ha dejado en olvido, como en la temporada anterior hizo con otros que después tuvo que tragárselos porque esa fué la soberana voluntad del público, que es el que manda, por ser también el que paga.

BANDERILLA.

lacionados con la denuncia enviada al presidente del Congreso por el teniente auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, don Juan Macías del Real.

Este, que ha hecho rápida carrera, pues tiene unos treinta y seis años de edad, en persona culta y distinguida, al decir de las personas que le tratan.

Sin embargo, otras hablan de él como de un perturbado.

«El Imparcial», ocupándose de este señor, dice lo siguiente, entre otras cosas recogidas en una «interview» sostenida con él por el director del colega:

«¿Pruebas?... Sentemos bien la cuestión. Claro es que creo tenerlas, cuando formulo la denuncia. Pero el deber de buscarlas es del Congreso, del Juez, de aquella autoridad, en suma, que abra el sumario. Una vez señalado el delito, no es á mí á quien toca comprobarlo. No obstante, si se me pide mi cooperación, me hallaré propicio á prestarla en cualquier instante. El estudio que tengo hecho del expediente facilitaría mucho la tarea de cualquier Tribunal.»

La teoría es peregrina, y ella en vigor, dejaría el camino expedito á las calumnias y á las acusaciones más enormes. Quien acusa tiene el deber de aportar las pruebas de su acusación. Y eso es lo que el señor Macías no podrá hacer, sufriendo las consecuencias de su temeridad.

LA DENUNCIA

Acerca de ella escribe lo siguiente «A. B. C.»:

«Esa acusación habria sido objeto seguramente de diligencias judiciales, si se publica en un periódico cualquiera. No así si en la sesión de ayer, ó en la de hoy, se lee, y como consecuencia de su lectura aparece impresa en el «Diario de las Sesiones», reflejo exacto de lo que se dice en el recinto donde reside la inmundicia parlamentaria.

Si un ciudadano puede imputar un delito á un Gobierno ó á un diputado con sólo dirigir el escrito á una de las Cámaras, de ello tomarán buena nota los articulistas que por temperamento ó por arraigadas ideas revolucionarias quieran perturbar y demoler. Se acabaron las denuncias fiscales. ¡A las Cortes con los artículos denunciables! Ellas se encargarán de darles publicidad y resonancia extraordinarias, con todas las consecuencias que estas cosas tienen en un país impresionable como el nuestro.»

El texto de la denuncia no es conocido, porque el señor Macías no ha querido facilitar otras copias de ella que las enviadas al señor Moret y al señor Canalejas.

Algunos periódicos dicen, sin embargo, que se apoya en lo preceptuado en el art. 367 del Código penal, y la acusación contra el ministro de Marina la funda en haber éste dictado la Real orden de 4 de Febrero último modificando las condiciones de la proposición presentada al concurso de la escuadra por la casa Vickers.

«El Mundo» añade que el señor Sol y Ortega tenía también el texto de la denuncia, y que dió lectura de él, en el salón de conferencias del Senado, ante un grupo de senadores.

El mismo periódico agrega:

«¿Quién redactó la denuncia? Aunque el señor Macías es hombre que por sus talentos jurídicos no necesita agena ayuda para un trabajo semejante, se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que en éste ha puesto mano un intencionado y preeminente orador republicano.»

### Desde Albacete

**AUDIENCIA**

Señalamientos para el día 22: Juzgado de Cartagena.—D. Inés Bueno, sobre tercera de dominio.

Letrados: Sres. Guardiola y Alcazar.

Corresponsales: Sres. Porras Molina y Porras y Soriano.

Corresponsal.

### Boletín Oficial

El del día 21 contiene:

Real orden circular del ministerio de la Gobernación.

Subsecretaría del mismo ministerio.—Relación, por orden de calificación de los opositores á las plazas de aspirantes á Agentes del Cuerpo de Vigilancia, que han sido nombrados para las vacantes que existían el día que terminaron las oposiciones.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden sobre un expediente promovido en virtud de la reclamación elevada por el Fiel Contraste, de la demarcación Norte de la provincia de Sevilla.

Convocatoria á la Excm. Diputación de esta provincia, para las sesiones del primer periodo semestral del presente año.

Anuncios del distrito forestal de Murcia-Alicante.

Relación de las operaciones facultativas de minas que practicará el ingeniero don Fernando P. Villasante, del 26 de Abril al 3 de Mayo.

Requisitoria á uno de los individuos de la familia del cabo segundo de infantería de Marina, Julio Sánchez Manzanares, náufrago del crucero Reina Regente.

Id. al soldado Felipe Faura Ramirez, natural de Piñego.

Continuación de las cuotas declaradas fallidas por contribución industrial.

Edictos judiciales y municipales.

Anuncio de la sociedad especial minera «La Verdad.»

### LA DENUNCIA DEL SR. MACIAS

**EL DENUNCIANTE**

Como presumíamos, los periódicos, singularmente los de oposición, dedican buen espacio es sus columnas á reseñar todos los detalles re-

## En Santander

(Por telégrafo)

### Conferencia del Obispo de Jaca

21.—A las 2'15 t.

Anoche dió el Obispo de Jaca su anunciada conferencia en el Círculo Católico de Obreros de esta ciudad.

El conferenciante en elocuentes párrafos combatió al socialismo, extendiéndose en gran número de atinadas observaciones respecto á dicha escuela delictiva.

Afirmó que os elementos societarios se valen de los obreros haciéndoles instrumentos con el fin de conseguir los fines que proponen.

Después censuró á la llamada mala prensa, diciendo, que sus redactores, son tigres que esconden las garras detrás de la buena prensa.

La numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el salón de actos del Círculo, aplaudió calorosamente al conferenciante.

Hoy marchará éste á Valladolid.

### Arrendamiento

Se admiten proposiciones para el arriendo de la mina «Templario» y sus demasías, sitas en la Diputación de Portmán, término de Cartagena, hasta el 23 del actual, casa de D. Anselmo Bañón, Calle de San Judas número 5.

### La «Gaceta»

(Por telégrafo)

21.—A las 2'15 t.

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente:

Disponiendo los procedimientos que deben adoptar los médicos civiles, de Marina y navieros armadores para la provisión de personal médico en los barcos mercantes.

Convocando á exámenes para proveer 18 plazas del cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Id. para cuatro plazas de ingenieros terceros del cuerpo de geógrafos.

### A la sanción regia

(Por telégrafo)

21.—A las 3'15 t.

La Mesa del Congreso ha llevado á la sanción del Rey varias leyes aprobadas en dicha Cámara.

### El contralmirante Chacón

(POR TELEGRAFO)

21.—A las 2'15 t.

El Rey ha firmado una Real orden confirmando el mando de la escuadra al contralmirante Chacón.

### De Cádiz

(Por Telégrafo)

21.—A las 3'30 t.

Anoche descubrió la policía, en un portal de la calle de Colomela, un cilindro perforado con teniendo en uno de sus extremos una mecha apagada.

Con muchas precauciones fué recogido el hallazgo llevándolo al Parque de Artillería.

En la población ha producido el suceso mucha alarma.

Se hacen pesquisas para descubrir á los autores del presunto atentado.

### MAZARRON

(POR TELEGRAFO)

21.—A las 2'15 t.

Corren rumores de que los obreros de la mina «Fuensanta» piensan reproducir la huelga.

Se toman medidas encaminadas á que esto no suceda.

El centro obrero «La Simpatía» ha protestado de la conducta del alcalde que se niega á expedir certificación de las vacantes que hay que cubrir en las próximas elecciones.

Los ánimos están excitadísimos.

Corresponsal.

COGNAC OXIGENADO

Don hermanos, Joren

## En Santander

### Conferencia del Obispo de Jaca

21.—A las 2'15 t.

Anoche dió el Obispo de Jaca su anunciada conferencia en el Círculo Católico de Obreros de esta ciudad.

El conferenciante en elocuentes párrafos combatió al socialismo, extendiéndose en gran número de atinadas observaciones respecto á dicha escuela delictiva.

Afirmó que os elementos societarios se valen de los obreros haciéndoles instrumentos con el fin de conseguir los fines que proponen.

Después censuró á la llamada mala prensa, diciendo, que sus redactores, son tigres que esconden las garras detrás de la buena prensa.

La numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el salón de actos del Círculo, aplaudió calorosamente al conferenciante.

Hoy marchará éste á Valladolid.

### Arrendamiento

Se admiten proposiciones para el arriendo de la mina «Templario» y sus demasías, sitas en la Diputación de Portmán, término de Cartagena, hasta el 23 del actual, casa de D. Anselmo Bañón, Calle de San Judas número 5.

### La «Gaceta»

(Por telégrafo)

21.—A las 2'15 t.

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente:

Disponiendo los procedimientos que deben adoptar los médicos civiles, de Marina y navieros armadores para la provisión de personal médico en los barcos mercantes.

Convocando á exámenes para proveer 18 plazas del cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Id. para cuatro plazas de ingenieros terceros del cuerpo de geógrafos.

### A la sanción regia

(Por telégrafo)

21.—A las 3'15 t.

La Mesa del Congreso ha llevado á la sanción del Rey varias leyes aprobadas en dicha Cámara.

### El contralmirante Chacón

(POR TELEGRAFO)

21.—A las 2'15 t.

El Rey ha firmado una Real orden confirmando el mando de la escuadra al contralmirante Chacón.

### De Cádiz

(Por Telégrafo)

21.—A las 3'30 t.

Anoche descubrió la policía, en un portal de la calle de Colomela, un cilindro perforado con teniendo en uno de sus extremos una mecha apagada.

Con muchas precauciones fué recogido el hallazgo llevándolo al Parque de Artillería.

En la población ha producido el suceso mucha alarma.

Se hacen pesquisas para descubrir á los autores del presunto atentado.

### MAZARRON

(POR TELEGRAFO)

21.—A las 2'15 t.

Corren rumores de que los obreros de la mina «Fuensanta» piensan reproducir la huelga.

Se toman medidas encaminadas á que esto no suceda.

El centro obrero «La Simpatía» ha protestado de la conducta del alcalde que se niega á expedir certificación de las vacantes que hay que cubrir en las próximas elecciones.

Los ánimos están excitadísimos.

Corresponsal.

COGNAC OXIGENADO

Don hermanos, Joren

Hablando con el Presidente

(Por telégrafo)

21.—A las 3'45 m.

Al salir el señor Maura de Palacio, como de costumbre, ha sido interrogado por las personas que le esperaban.

Ha dicho que nada nuevo puede decir, por que no pasa nada.

Respecto a las cuestiones de actualidad, manifestó, que en el Congreso se discutirá el expediente de adjudicación de la escuadra, simultáneamente con el dictamen de la comisión, sobre la denuncia de Macías, por ser éste consecuencia de aquel.

Agregó que había informado al Rey sobre los debates de ayer en las Cámaras.

Terminó el presidente, anunciando que mañana se celebrará Consejo de Ministros en Palacio.

**Dinero** Se facilita en hipotecas sobre fincas, dentro y fuera de esta provincia, de 50.000 pesetas en adelante, a interés muy reducido, plazo largo, amortizaciones convencionales, sin gastos, en breve tiempo y condiciones inmejorables.

Se hacen toda clase de trabajos de copia en máquina de escribir planos, memorias, presupuestos para obras, proyectos, etc. a precios muy económicos.

Para tratar, en la calle del Zoco, sin número, entresuelo, junto a la iglesia de San Lorenzo, de tres a seis de la tarde.

FORTUNA

Hemos tenido el gusto de saludar, procedente de Murcia, su residencia oficial, a nuestro distinguido amigo y paisano nuestro, don Julio Lozano Lozano, el cual permanecerá entre nosotros un día.

La presencia del amigo Lozano nos es tan deseada, que siempre nos deja con el sentimiento, por ser sus estancias en esta, muy cortas, entre sus muchos y buenos amigos.

Por ser época tan crítica para los asuntos de comisiones, hace que el amigo Julio, tenga que salir en el día de hoy, para la capital, y a primeros de Mayo próximo, para Sevilla y Córdoba, donde le lleva la comisión de visitar algunos toreros y ganaderos, por obstar esta la representación de contratos de algunas plazas de la provincia.

Como despedida, fué obsequiado con una espléndida merienda; consumiéndose algunas botellas de Jerez y Manzanilla.

Tenemos conocimiento del arribo a Cádiz en el trasatlántico «Barcelona» de la Compañía Pinillos, de nuestro estimado amigo y paisano, don Francisco Cutillas Cascales, y de su bella hija la señorita Antonia Cutillas Benavente.

Con el fin, de que no les sea tan monótono el cambio tan grande que existe, de la gran población de Buenos Aires, a esta villa, antes de ser entre nosotros, se proponen visitar Cádiz, Jerez, Sevilla, Granada, Córdoba, Toledo, Madrid, Bilbao, San Sebastián, Barcelona y Valencia.

Infinito celebraremos, que la escurión que hacen sea todo del agrado de ambos, y en particular, de la señorita Americana, y que pronto tengamos el gusto de saludarlos.

19 Abril 1909.

CORRESPONSAL.

**VINOS DEL PROPIO COSECHERO** Depósito en casa de Don Gerónimo Sánchez, en el almacén de harinas de la plaza de la Reina, núm. 3, esquina al pasaje de Zabálburu.

Boletín Religioso

**ABRIL 1909**  
JUEVES XXII  
Santos Sotero y Cayo papas y semillas, Apelos, Lucio y Epipodio mártires.

**VELA Y ALUMBRADO**  
Día 22.—En la Merced por don Salvador Guillén, congregante.

**QUESOS** finos de bola, Nata y Gruyer.

**Cognac**, Frenología de

Tribunales

En la sección segunda de esta Audiencia ha terminado ayer la vista de la causa seguida en el Juzgado de San Juan contra Pablo López Perea.

De las conclusiones del fiscal se desprende el siguiente hecho de autos:

El día 4 de Julio último se encontraban en el sitio de la Condomina del partido de Puente Tocinos, de este término, y en el «Chalet» de Pablo Muelas, varios sujetos que habían merendado y de los que uno tocaba la guitarra.

Llegó el hoy procesado Pablo López Perea, vecino próximo a aquel lugar y les dijo que no cantasen ni tocasen porque él iba a descansar.

Entró en su casa y a los pocos momentos salió con una pistola en la mano y en paños menores.

Se dirigió al grupo que formaban los del «Chalet» y al preguntar uno de ellos llamado Berna Quinto, que era, el Pablo López le contestó «toma» y le hizo un disparo que le hirió en el cuello, después del cual hizo otro que no alcanzó a ninguno de ellos.

El Pablo López, huyó de aquel lugar y después de llegar a casa de su suegra Carmen Nicolás y de ponerse unos pantalones, pues iba en paños menores, se dirigió hacia la calle de Andujar.

En dicha calle vivía José González Paños, con quien el procesado había tenido una cuestión días antes sobre pesca en el río y a la sazón se encontraba en una mecedora durmiendo.

Allí se hallaban otros vecinos y sin que nadie pudiera evitarlo, el procesado aproximó el cañón de la pistola al lado izquierdo de la cabeza del González Baños y disparando, el proyectil le produjo una herida que atravesándole el hueso se alojó en el cráneo, de donde le fué extraído, causándole la muerte instantánea al González Baños.

Realizados estos hechos el procesado se presentó a la guardia civil, haciendo entrega de la pistola.

El fiscal Sr. Cardell en su razonado informe sostiene que el Pablo López es autor de:

Un delito de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves.

Otro de disparo de arma de fuego.

Y otro de asesinato determinado por la alevosía.

Pide por el primer delito la pena de un año, 18 meses y 22 de prisión correccional.

Por el segundo la de 1 año, 8 meses y 21 días.

Y por el tercero la de cadena perpetua y 3.055 pesetas de indemnización.

Representa a la acusación particular el distinguido letrado D. Jesualdo Cañada y como procurador D. José Salvat, calificando los hechos de conformidad con el señor fiscal.

La defensa encomendada al notable jurista D. Luis Llanos, con el procurador D. Manuel Crespo, modificó en la sesión de ayer sus conclusiones reconociendo un delito de disparo y lesiones para el que aparecía la eximente cuarta de legítima defensa, en la alternativa con la atenuante de embriaguez.

Niega el asesinato y en su lugar aprecia un homicidio con las atenuantes de arrebató y obcecación, embriaguez y reivindicación a una ofensa grave.

Los informes tanto del fiscal como de los letrados, fueron razonados y brillantes, estando los oradores a la altura de su fama.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad apreciada únicamente la atenuante de embriaguez a favor del procesado.

En virtud del veredicto la Sala, condena al procesado Pablo López a la pena de 18 años de cadena temporal, accesorias costas é indemnización de 3.000 pesetas a la viuda del interfecto Pedro González Paños, por el delito de asesinato cualificado por la alevosía con la atenuante de embriaguez.

A la de siete meses y dos días, por el disparo y lesiones.

Y a la de seis meses por el disparo simple.

**COGNAC OXIGENADO** D. Simón Hermanos, Jerez

MAZARRON

DIVISION

Ha sido muy sentida a que ha presentado don Gerardo Molina Pescador, del cargo de presidente de la Cámara Agrícola, fundada en su residencia en el Puerto que le impide estar en constante comunicación con los socios y en su delicado estado de salud, ha sido preciso aceptar lo.

NUEVO PRESIDENTE

Contra viento y marea ha sido nombrado Presidente de la Cámara Oficial Agrícola don Félix Rubio Macías, quien pretendía sus muchas ocupaciones y aunque agradecía la honra que le hacían, se negaba a aceptar.

No contaba este señor con que fuese tan decidido el propósito de nombrarle presidente, pero la Cámara para evitarle no molestias sino distracciones posibles en su cargo, ha nombrado dos secretarios que estén atendieno continuamente a los socios, dejando a la presidencia solo el trabajo de decidir y firmar.

SECRETARIOS

Han sido nombrados secretarios de la Cámara don Juan Antonio Yáñez, cuya oficina para atender los asuntos que los socios lo necesitan lo tendrá en los altos del café de Balesta; y don José María Pina que atenderá a los socios en el Centro Obrero «La Simpatía».

Don Juan José Navarro continuará como hasta hoy en su casa, de la Plaza Escuela.

ROMERIA

En la tarde de hoy ha tenido lugar la celebración de una romería cívica local por los republicanos federales y centro obrero «El Porvenir» para lo cual el centro obrero había invitado previamente al pueblo mediante una hojita.

La romería tenía por objeto confirmar la protesta que el señor Sol y Ortega hizo contra el gobierno, días pasados.

Asistieron entre curiosos, socios del Centro y federales unos docecientos.

Por la noche según nos decían acordó «El Porvenir» ir a la huelga porque en la mina «Fuente» se había de pagar por quinientas.

CORRESPONSAL.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA SUOUCRAL DE MURCIA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Exterior, Banco de España, etc.

La tarde en el Congreso

(Por telégrafo)

Antes de la sesión

21.—A las 11'15 n.

Mucho antes que comenzara la sesión del Congreso los pasillos se hallaban materialmente atestados.

En la tribuna del público la aglomeración era también imponente.

La conversación toda giraba sobre el mismo asunto.

La denuncia de Macías, tenía en los unos defensores divididos; otros creían que era imprudencia punible; y los más estimaban que era una acusación gratuita, sostenida, quizá, por la inducción de personas interesadas.

Comentábase la detención de Macías, suponiéndose que en ella había tenido participación el gobierno, cosa que era rotundamente desmentida por los diputados.

Al ver lo caldeado de los ánimos, todos esperaban una tarde emocionante y una sesión de las más borrascosas.

Triunfo de Maura

Para el Gobierno ha sido la gran tarde.

Los que esperaban emociones se han visto chasqueados.

Maura, que de costumbre está habilísimo y contundente, en la sesión de hoy ha estado colosal. Esta apreciación no es hija de la simpatía; los más encarni-

zados enemigos del Gobierno son los primeros en reconocerlo.

Se ha expresado con tal sinceridad y argumentado con tal lógica que la cámara estaba pendiente del lenguaje del Presidente del Consejo.

Las mismas oposiciones que de continuo suelen interrumpir ó hacer algunas demostraciones más ó menos hostiles han permanecido silenciosas participando de la misma atención de las mayorías.

Lo que dijo Nougués

Todas las esperanzas del debate estaban fundadas en lo que dijese el diputado republicano Nougués.

Con habilidad pretendió éste arrancar declaraciones sobre la detención de Macías, exigiendo que se le dijese los motivos en que se había fundado tal determinación.

—Esto, decía el diputado republicano, lo que hace sembrar mayores dudas, sobre la conducta parcial del Gobierno.

Para que el asunto se aclare, precisa la documentación completa y el expediente íntegro.

La contestacion de Maurera.

Reposado y con el convencimiento que da la íntima persuasión, el Presidente del Consejo comienza por negar el supuesto de que el gobierno haya tenido participación alguna en la detención de Macías.

Esas son atribuciones de la autoridad judicial é indudablemente algo habrán encontrado en la denuncia de Macías cuando ha procedido de ese modo.

En frases elocuentes dice que el esclarecimiento del suceso nadie está tan interesado como el gobierno por no desear que con toda urgencia esas dudas desaparecan.

Los diputados tienen medios sobrados para comprobar por sí mismos la denuncia, para ello está dispuesto a traer a la Cámara el expediente íntegro incluso los reservados, pero por esto apela al patriotismo de todos los diputados, esperando que cuanto pueda ser perjudicial para nosotros no saldrá, no ya a la calle, sino a los pasillos.

El Gobierno se apresura a dar todas estas facilidades, porque no quiere que quede en pie ni aun la duda de la acusación.

El efecto del discurso

El efecto del discurso no había que buscarlo en la Cámara ni en los diputados de la mayoría.

Donde se vió de una manera palpable, era en los pasillos.

Hasta los más exaltados, mirábase encogiéndose de hombros y diciendo: «Nada, aquí murió el debate.»

Juicios sobre Macías

Los juicios sobre la conducta de Macías, no podían ser más desfavorables.

«Todos convenían en que había obrado por inducción, pero con evidente calumnia.

A este propósito hanme referido historias de disgustos de Macías con el gobierno, por aspiraciones incumplidas, creyéndose que esto es lo que le ha hecho tomar esa determinación.

Lo que dice Melquiades

Uno de los que más se han distinguido por el tono acre de sus censuras, ha sido Melquiades Alvarez.

Decía que era una indignidad lanzar acusaciones sin pruebas, contra los personajes honrados.

—Co esto, decía, no se hacen mas que excitar a las gentes incultas a la rebelión, y crear una atmósfera de dudas y recelos que perjudica al honor ajeno y a la propia tranquilidad.

Los diputados liberales

Los diputados liberales, sin excepción, censuraban el proceder de Macías.

Alguno de estos legó a decir que lo que procedía no era solo el arresto de Macías, sino llevar a la cárcel a todos los que estaban detrás de él y se habían inducido a hacer tan absurda denuncia.

Para muchos era cosa indubitada que algún concursante que no ha sido favorecido ha ejercitado su venganza valiéndose de Macías.

Satisfacción del Gobierno.

El gobierno se mostraba satisfechísimo del efecto que en los ánimos ha producido el discurso de Maura y las pruebas de diferente afecto que le han rendido con motivo de tan injustificada conducta.

Muéstranse los ministros grandemente interesados en que no dejen ahora las oposiciones dormir el asunto y que cuantos puedan den fé con pleno conocimiento de causa.

Aunque lo ocurrido esta tarde prueba plenamente que los diputados no creen en semejante denuncia, no es bastante, el Gobierno quiere que a la luz del día sean ellos mismos quienes demuestren la rectitud y honradez del Gobierno.

Así se expresaba el ministro después de la sesión del Congreso.

LAS CORTES

(Por telégrafo)

SENADO

Sesión del día 21

21.—A las 11'55 n.

Se abre la sesión a las 3'35.

En la presidencia Azcárraga. Calbeton reitera el ruego que hizo sobre elecciones.

Se entra en la orden del día. Apruébase el dictamen de la elección parcial para elegir diputado por Burgos.

Vótase en definitiva el proyecto declarando monumento nacional la catedral de Toledo.

Otro prorrogando el plazo para las obras del ferrocarril de Santoña.

Continua el debate sobre Administración local.

Pulido defiende una enmienda al artículo 103 que se desecha.

Retirase una de Rodríguez, Saavedra y Muñoz.

Acéptase en parte una de Calbetón.

Sodriguez defiende otra. Suspendese este debate.

El ministro de la Gobernación contesta al ruego sobre elecciones hecho por Calbetón.

Apruébase un dictamen de carretteras.

Se levanta la sesión a las 7'35.

CONGRESO

Sesión del día 21

Se abre la sesión a las 3'45.

En la presidencia Dato. Garay habla sobre la canalización del Manzanares adhiriéndose Morote y Prast.

Redonet hace un ruego local. Azzati pregunta si el Gobierno ha ordenado la detención de Macías.

El ministro de la Gobernación asegura que el Gobierno no ha intervenido.

Reanúdase la interpelación sobre los sucesos de la cárcel Modelo.

Morote resume elogiando la conducta del fiscal.

Azzati vuelve a preguntar si es cierta la detención de Macías y los motivos.

oficialmente crée que será cierta a detención desde el momento en que entiende en el asunto la jurisdicción de Marina.

El ministro no tiene porque intervenir en el asunto.

Azzati insiste sobre los motivos de la detención.

El Presidente del Consejo declara que el documento no ha sufrido otro efecto que pasar a la comisión de peticiones que ha emitido dictamen para que se discuta en la sesión de hoy.

Se entra en la orden del día. Se aprueba el dictamen concediendo pensiones a los obreros de los arsenales.

Léese el dictamen de la comisión de peticiones que se refiere a los documentos de Macías y dos enmiendas, una de Nougués pidiendo que el asunto pase a una comisión especial y otra de Morot proponiendo que la comisión directamente nombrada después de oír a Macías exponga a la cámara el resultado de la información.

Nougués apoya la primera. Léese documentos censurando que se halla dilatado el dar conocimiento a la Cámara.

El presidente dice que le fué entregado anteayer presidiendo la sesión.

Después de enterarse entrególo a la comisión de peticiones.

Nougués censura que el documento haya pasado a la comisión de peticiones, pues el documento no es petición, sino denuncia que el autor estimó presentar al Congreso.

Pregunta si su autor fué detenido por presentar la denuncia.

Entiende que hay indicios suficientes para practicar indagaciones.

Termina diciendo que cree que el señor Maura accederá a cuanto pide en la enmienda pues está él más interesado que nadie en que la conducta del Gobierno se juzgue con rectitud puesto que siempre ha hecho monopolio de la moralidad.

Maura rectifica esta afirmación.

Nunca ha pretendido semejante cosa.

Reconoce que la conducta del Gobierno en la adjudicación ha producido murmuraciones que no le han sorprendido, pues para afrontarlas se acepta la responsabilidad del poder.

Reprocha a Nougués que alabe a Macías antes de depurar los fundamentos de la denuncia, pues si esta fuere inmotivada y calumniosa, la alabanza demostraría poco respeto a la honra agena.

Sostiene que el documento es petición.

Extraña que haya encontrado firmas para autorizarla.

Termina diciendo que el examen del expediente constituye para cada diputado un cargo de honor, teniendo el Parlamento y el Gobierno la obligación de no dejar el asunto hasta que quede dilucidado, bien sosteniendo la acusación en forma reglamentaria ó declarando infundada la noticia.

Nougués rectifica mostrándose conforme con el propósito de Maura.

El presidente del Consejo insiste y agrega que para que pueda estudiarse por completo el expediente lo remitirá íntegro a la presidencia del Congreso.

Urzaiz opina que la denuncia debió pasar al archivo para que se enterasen los diputados que quisieran, ocupándose de ella el Congreso cuando dierón la estado siete diputados.

Ambos rectifican insistiendo Maura en dilucidar con urgencia.

Suspendese el debate.

Se levanta la sesión a las 7'45.

ORTEGA

Cirujano-dentista.—Sociedad, 9.

# FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

## JUAN BERNAL E HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídese catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

# VACUNA SUIZA

— DEL —

## Instituto Vacunogeno de Félix & Flück

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.

A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.

Exite siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPOSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Justín—MURCIA

# LA CASUALIDAD

Casa para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

# SERVICIOS

## de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 20 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz; Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana. Puerto Lluvia. Salidas de los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y cone imientos directos.

También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripany Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 19, de Alicante el 19, de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tángor, Casablanca, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tángor

Salidas de Cádiz; Lunes, Miércoles y Viernes para Tángor, con extensión á los puertos de Algeciras Gibraltar.

Salidas de Tángor: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en la venta en el extranjero, desean hacer los exportadores.

RECIBOS para cobrar alquileres.—Se venden á peseta el ciento en la imprenta de este periódico.

# Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes: Fes de vida. Avisos de matrimonio para el juzgado. Actas de matrimonio.

# LECHE DE VAGA

Natural, 60 céntimos litro. Esterilizada, 1 peseta litro (aproximado). Maternizada, especial para criar los niños con biberón, 1 peseta litro (aproximado.) Calle de San Lorenzo, 18, pral.

# ALMACEN DE CRISTALES Domingo La Rosa

Conde del Valle de San Juan, 2

Gran surtido de cristales de todas clases. Molduras, oromos, grabados, cristal rayado para cubiertas, de 4 y 6 centímetros de ancho. á 4 pesetas metro.

# Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULEJOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

# Gran Hotel y Restaurant

# DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio. Los pupitajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que ocupe. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

# Fábrica de Camas de Hierro y Latón de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensa para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias é instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera, 37—Murcia

# La Hidráulica Murciana

Gran fábrica de Módulos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

y toda clase de materiales de construcción de

# JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Deposito: Lenesria, s.s. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAPATA

LA UNION. (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general. Fundiciones de hierro y otros metales. Calderería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica. Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para obras públicas.—Jáchenas.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios. Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos. Director: D. Antonio Bertrán Borrall, Ingeniero

# Misture Broux para teñir el cabello y la barba

Depósito en Murcia y Cartagena

# BAZAR MURCIANO

# Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Cieza, Calasparra, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agencias

En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 5. En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12. En Orihuela: D. Antonio Davó, S. Antonio 21. En Albuera: D. Pascual Serna, Plaza 6. En Almoradí: D. Francisco Bueno, Principio 8.

En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuarto 14. En Torrevieja: D. Antonio García Rodas 15. En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6. En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5. En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13. En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1. En Valencia: Sr. Cuencos, calle del Lobo 3. En Barcelona: D. Enrique Vall, Paseo Colón 8. En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biosca, Atocha 116. Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes. Regreso á estos puntos en todos los trenes.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde. Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

# Sociedad General

# Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas,

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeau

Aviso importante. Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRECCION Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica: GEINCO.— MADRID

# BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33

# CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precio.